



Delegación provincial de Huelva

CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA DE BLACK BASS DESDE ORILLA 2014

B A S E S

Organización: El Campeonato provincial 2014 de Pesca Black Bass desde Orilla, clasificatorio para el Campeonato de Andalucía 2014, está organizado por la Delegación Provincial de Huelva de la Federación Andaluza de pesca Deportiva (FAPD) y se disputará a dos mangas y de acuerdo con la Normativa de Pesca Deportiva de Black Bass desde Orilla de la FAPD y lo estipulado en las presentes bases.

Jurado de la Competición:

Presidente: Francisco Garrido Orube, Delegado de la FAPD en Huelva.

Secretario: Jose Martinez Leñero

Juez: Designación por Comité de Jueces

Fecha: 6 de octubre de 2013.

Mangas: 2 mangas de 5 horas de duración

Modalidad y categoría: Pesca de Black-Bass desde Orilla y categoría Absoluta.

Escenario: Embalse del Andevalo. El escenario de pesca estará delimitado y señalizado por la Organización y todos los pescadores podrán pescar libremente por la zona establecida respetando los 40 metros reglamentarios. Habrá dos puntos de salida que serán indicados por el Jurado.

Queda prohibida la pesca en el escenario 72 horas antes del inicio de la competición.

Sustituciones: Hasta el momento de dar la salida en la primera manga, un pescador podrá ser sustituido por otro de los inscritos como reserva, no obstante deben ser conocidas y aprobadas por el Jurado de la competición. Las sustituciones tendrán carácter definitivo.

Extracto de normas para el desarrollo de la competición: La competición se rige por el Reglamento andaluz de la modalidad y se complementará con las siguientes normas:

- Las horas de salida y llegada de cada manga será la misma para todos los participantes.
- Los desplazamientos de los deportistas por el escenario se harán sólo a pie.
- Tanto en los desplazamientos como en la acción de pesca, los deportistas no podrán tomar contacto ni intercambiar impresiones con otros deportistas o personas ajenas a la competición, no permitiéndose la cesión de cebos o materiales para ejercer la pesca.
- El ejercicio de la pesca deberá realizarse siempre desde la orilla.
- Se consideran válidas las capturas vivas de black bass que midan de 30 centímetros en adelante.
- El **cupo de cada manga será de 5 capturas**. Se pueden presentar a pesaje las piezas que se deseen pero sólo computarán las 5 de mayor peso. Hay que tener presente que no se pueden acumular o transportar más ejemplares de los establecidos en el cupo (5)
- La medición se efectuará siempre con la boca del pez cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal.
- Las capturas deberán presentarse vivas. **No pudiendo transportarse más de 5 metros fuera del agua**. Las capturas presentadas en malas condiciones o sin la talla formarán parte del cupo y restarán su peso en gramos de la puntuación.
- Queda permitido emplear el stringer (aunque para desplazamientos de más de 5 metros deberán introducirse en un recipiente con agua -el incumplimiento de lo indicado supone la invalidación al instante de todas las capturas transportadas en seco-).

- **Las capturas que se retengan en el stringer no pueden quedar alejadas más de 40 metros de donde el deportista está pescando.**
- Cada deportista irá equipado con un recipiente para transportar las capturas.
- La falta de presentación de la plica, en el tiempo y en la forma establecida, se sancionará con 2.000 puntos en el total de la prueba.
- En la acción de pesca deberán respetarse los espacios ocupados previamente por otros pescadores, guardando para ello una distancia mínima de 40 metros. De esta forma, el primero que llegue a un determinado punto podrá reclamar como propia una zona de un radio de 40 metros.
- Si un pescador decide ir a pesar, podrá reservar su sitio de pesca señalizándolo con algún objeto personal. Mientras tenga una zona reservada no podrá pescar en otra zona.
- Los participantes no podrán compartir recipientes para mantener vivas las piezas capturadas o para transportarlas.
- Las plicas se entregarán en cualquiera de los dos puntos fijados para dar las salidas y sólo se podrá hacer cuando falte media hora para acabar la manga. La pérdida de la plica supone la eliminación de la manga.
- Todo participante que abandone voluntariamente una manga o prueba antes de finalizar la hora oficial perderá su derecho a la clasificación y será descalificado de la competición. No obstante, no se considerará abandono voluntario si la retirada fuera debida a motivos de salud o cualquier otra causa de fuerza mayor. En estos casos, el abandono forzoso conlleva, a efectos de la clasificación, la pérdida de todos los puntos o del peso obtenido en dicha manga o prueba. Si el deportista que se ha visto obligado a abandonar una prueba no pudiera continuar participando en las restantes mangas se le considerará que abandona la competición.

Controles y pesajes: Para facilitar y agilizar las tareas de medida, pesaje y suelta de las capturas existirán, además del control principal, controles móviles. Estos controles móviles estarán formados por parejas de deportistas de distintos clubes.

IMPORTANTE: Para formar las parejas que integrarán los Controles móviles, **cada Club participante aportará OBLIGATORIAMENTE un mínimo de 2 socios, que colaborarán con el Jurado en las labores de pesaje y control. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS COLABORADORES SUPONDRÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL CLUB DEL CAMPEONATO.** Estas personas deben ir provistas de **CHALECO DE EMERGENCIAS de los usados en los automóviles, PESO DIGITAL y MEDIDOR de peces.**

Puntuaciones: Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos, tras aplicar las penalizaciones a que hubiese lugar.

Empates: Los empates se solucionarán atendiendo, en el orden expresado, los siguientes criterios: **a)** La captura de mayor peso. **b)** El menor número de capturas válidas. **c)** El mayor peso de las capturas. De persistir el empate, el puesto se decidirá por sorteo.

Reclamaciones: Para las reclamaciones y denuncias de incidencias, así como para todo lo no recogido en las presentes bases, nos remitimos al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la FAPD.

Teléfono de urgencias: Durante el periodo activo de pesca queda prohibido utilizar el teléfono u otro medio de comunicación; sólo se podrá contactar, si fuera necesario, con los **teléfonos de urgencia** a) 670 975180 (Sr. Delegado).

Programa

7:00 h.: Concentración, revisión de documentación, entrega de plicas y nombramiento de las parejas de los Controles móviles, en el bar la asociación de vecinos de Las Herrerías.

IMPORTANTE: El club que no aporte las 2 personas (además de los participantes) para formar los Controles no participará en el campeonato.

7:30 h.: Salida hacia el embalse

8:00 h.: Inicio de la primera manga.

13:00 h. Final de la primera manga.

13:00 h.: Comida (aportada por los propios deportistas).

14:00 h.: Inicio de la segunda manga.

19:00 h.: Final de la segunda manga.

19:15 h.: Exposición pública de la clasificación.